

d) Plazo de ejecución (meses): 1 mes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

67.995,73 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.92.
- e) Fax: 924-24.80.54.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - 3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente desde la página web del Servicio Extremeño de Salud: www.saludextremadura.com

INSTRUCCIONES DE USO PÁGINA WEB

1.- Una vez abierta, ir en la parte superior de la pantalla, al icono ÁREAS, abrirlo y marcar BADAJOZ.

2.- Ir al icono color amarillo (parte derecha inferior de la pantalla) denominado EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN, abrirlo y se accederá a los expedientes del Área de Salud de Badajoz.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 14 de octubre de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 14 de octubre de 2005 para notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 14 de octubre de 2005. La Secretaria General Acctal., GLORIA GONZÁLEZ MELÓN.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
756/ 5	JOSE VARGAS SALAZAR	80076987	BADAJEZ(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
780/ 5	YUNUS EMIRE	X4221456S	MALAGA(MALAGA)	17/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
785/ 5	FRANCISCO VICTORIANO PEREZ	39838127	BIENVENIDA(BADAJEZ)	18/08/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
985/ 5	MANUEL ALEGRE FERNANDEZ	8794019S	BADAJEZ(BADAJEZ)	30/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
996/ 5	MANUEL BERMUDEZ ESCUDERO	7951315P	SALAMANCA(SALAMANCA)	12/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1010/ 5	DANIEL ARAQUE LOPEZ	53470192E	PARLA(MADRID)	30/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1034/ 5	MANUEL MORENO DIAZ	9159890W	BADAJEZ(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1110/ 5	JOSE MANUEL GARCIA FERNANDEZ	30954445X	CORTES(NAVARRA)	13/09/2005	artículo 26.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	90,00€
1111/ 5	Mª DEL CARMEN REBOLLO RUBINOS	20168166H	BILBAO(VIZCAYA)	01/09/2005	artículo 26.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	90,00€
1119/ 5	JOSE DAVID MOLINA ENCINAS	24233483	MADRID(MADRID)	01/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1169/ 5	GERMAN ENRIQUE MORENO ROJAS	X6823884Z	MADRID(MADRID)	25/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1170/ 5	LINIEY MONTANCHEZ RODRIGUEZ	X3418356G	MADRID(MADRID)	25/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1207/ 5	JUAN MUÑOZ GORDILLO	8818643	BADAJEZ(BADAJEZ)	02/09/2005	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	750,00€
1209/ 5	FRANCISCO APOLO MATEOS	8860890W	BADAJEZ(BADAJEZ)	13/09/2005	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€
1229/ 5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1230/ 5	ANTONIO LUIS J. DELICADO ROMERO	8764611R	BADAJEZ(BADAJEZ)	19/09/2005	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1231/ 5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
1236/ 5	RAMON JIMENEZ SAAVEDRA	8831137	BADAJEZ(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1241/ 5	LUIS DIEGO MONTESINOS ALVAREZ	8834776Q	BADAJEZ(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
1280/ 5	JOSE PULIDO FERNANDEZ	8819349	PUEBLA DE LA CALZADA(BADAJEZ)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1293/ 5	JUAN MANUEL MERA CIDONCHA	53267203P	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJEZ)	29/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1300/ 5	JUAN JOSE GONZALEZ MENDEZ	8874475V	ENTRIN BAJO(BADAJEZ)	29/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1327/ 5	ADRIAN PEREZ RODRIGUEZ	8858344D	BADAJEZ(BADAJEZ)	29/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1328/ 5	MAOI DEL PINO PIERA	80085743L	BADAJEZ (GUADIANA DEL CAUDILLO)(BADAJEZ)	29/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1357/ 5	FERNANDO JAVIER RAMIREZ DIAZ	34781928	ALMENDRALEJO(BADAJEZ)	01/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1374/ 5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJEZ)	19/09/2005	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
1376/ 5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJEZ)	19/09/2005	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1378/ 5	JOSE GARBAYO RENOUEARD	30664016	BILBAO(VIZCAYA)	01/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1395/ 5	JOSE MANUEL DELGADO MIMBRERO	77786373	VENDRELL (EL)(TARRAGONA)	30/08/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1422/ 5	NEMESIO CHAMORO OLMO	34770331	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJEZ)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1426/ 5	JUAN RODRIGUEZ PEREZ	8807041L	MONTIJO(BADAJEZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1460/5	GUSTAVO ADOLFO LUQUE BARBERO	50747543K	MADRID(MADRID)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1480/5	JUAN CARLOS CAMPON GUTIERREZ	28943481	PALMA DE MALLORCA(BALEARES)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1505/5	PAULINO LUJAN MANSILLA	8810670Z	BADAJOS (VALDEBOTOA)(BADAJOS)	05/09/2005	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
1522/5	CESAREO DELGADO FERNANDEZ	52961691M	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOS)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1523/5	JESICA MARIA GIL ARENAS	52355133A	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOS)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1528/5	JAIIME ALCALDE MOLINER	80061788F	CACERES(CACERES)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1541/5	RENATO VILLAR MORO	10900071	GIJON(ASTURIAS)	12/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1545/5	JUAN MANUEL CAAMEÑO PEREZ	48924475	PALOS DE LA FRONTERA(HUELVA)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1552/5	FRANCISCO J. GARRIDO ARDILA	8856862E	BADAJOS(BADAJOS)	07/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1553/5	MIGUEL ANGEL CORTES ZAMBRANO	80067461E	FUENTE DEL MAESTRE(BADAJOS)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1562/5	JUAN ANTONIO SALAZAR ROMERO	80094659B	BADAJOS(BADAJOS)	09/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1566/5	RAFAEL DIAZ ANDRINO	80080921G	VALVERDE DE LEGANES(BADAJOS)	09/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1606/5	FRANCISCO JOSE BARROSO FERNANDEZ	52353888T	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOS)	09/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1616/5	FERNANDO VARGAS VARGAS	52967766P	DON BENITO (VIVARES)(BADAJOS)	09/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1620/5	MIGUEL CHIVA RANDO	44775296T	MONTEMOLIN (PALLARES)(BADAJOS)	09/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1651/5	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ BORRALLA	80081700R	LOBON (GUADAJIRA)(BADAJOS)	12/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1659/5	JUAN MENDEZ RAMOS	8793929V	OLIVENZA(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1666/5	MIGUEL ANGEL CASILLAS SANCHEZ	9184386A	MONTIJO(BADAJÓZ)	06/09/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1719/5	JUAN MENDEZ RAMOS	8793929V	OLIVENZA(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1721/5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJÓZ)	19/09/2005	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	250,00€
1725/5	ENRIQUE CARRION MACIAS	9181748	ACEUCHAL(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1754/5	MANUEL ARIZA JIMENEZ	8871805	BADAJÓZ(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1802/5	FRANCISCO CORTES ZAMBRANO	8834866Z	BADAJÓZ(BADAJÓZ)	22/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 18 de octubre de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela 14 del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201 del Plan Parcial de denominación "Salesianos", instado por D. Antonio Santos Pérez, en representación de Urbanización Nueva Romana, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 18 de octubre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 11 de octubre de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de 29 de septiembre de 2005, la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal sobre clasificación de suelo urbano industrial SU-64, a instancias de Jusa Montijo S.L., Construcciones Entrecinco, S.L. y, redactado por el Arquitecto Don Antonio Cabezas Gómez; se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva del presente anuncio, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Pza. de España nº 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 11 de octubre de 2005. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 19 de octubre de 2005 sobre bases que han de regir el proceso selectivo de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

Se pone en conocimiento que el Sr. Alcalde ha dictado Resolución nº 1428/2005 de 19 de octubre de 2005, aprobando las